



INFORME SECRETARIAL: 2019-00453-00. Villavicencio, 16 de septiembre de 2021. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La Secretaria


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **15 OCT 2021**

1.- Póngase en conocimiento de las partes, la información suministrada por la POLICIA NACIONAL a folios 76 a 80 C.1., sobre los emolumentos devengados por el demandado como miembro de dicha institución; así también, **póngase en conocimiento** el registro civil de nacimiento de la menor DULCE MARIA CRISTANCHO HERNANDEZ, hija del demandado, visible a folios 81 a 83 C.1.

2.- Comoquiera que la audiencia prevista para el pasado 23 de junio no pudo realizarse por problemas de salud de la demandante, el **Juzgado dispone:**

Para que tenga lugar la audiencia de que trata el art. 392 del Código General del Proceso (actividades de los arts. 372 y 373 ibídem), **señálese** la hora de las 2:30 pm del día 1 del mes de Diciembre del año 2021

Recuérdese que, mediante auto del 23 de junio de 2021, se decretaron pruebas.

Se precisa a todos los intervinientes de este asunto, que de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos PCSJA20-11567 del 05 de junio y PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por cuenta del virus COVID – 19, **la audiencia señalada podrá adelantarse de manera virtual mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones**, por lo que de ser ese el caso, oportunamente se informará el medio o canal a través del cual se surtirá la diligencia.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 097 del
19 OCTUBRE 2021
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria